

Expediente: 90/23

Carátula: TELLO MARTIN TADEO C/ VILLAFAÑE RAMON ALBERTO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLAFAÑE, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

20243490570 - TELLO, MARTIN TADEO-ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 90/23



H20461504514

**JUICIO: TELLO MARTIN TADEO c/ VILLAFAÑE RAMON ALBERTO s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 90/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

**CONCEPCION, 13 de mayo de 2025.**

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de Honorarios presentada por el letrado Martin Tadeo Tello. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 13/05/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](http://justucuman.gov.ar). GN.

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.